

PUNTA ARENAS, Diciembre 16 de 2009

NUM. 4323 .- (SECCION "B").- VISTOS :

- Las atribuciones que me confiere el artículo 63° del texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley 18 695 Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- Decretos Alcaldicios Nros. 4052 de 06 de Diciembre del 2008; 4274 de 14 de diciembre del 2009;

DECRETO:

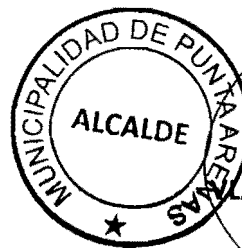
CONVÓCASE a Sesión N°26 Extraordinaria, al HONORABLE CONCEJO DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUNTA ARENAS, para el día viernes 18 de diciembre del 2009, a las 11 30 horas, en la Sala de Concejo Municipal "Carlos González Yaksic", a objeto de tratar como único punto:

"RECONOCIMIENTO AL PADRE HECTOR MUÑOZ BRAÑAS"

ANÓTESE, COMUNÍQUESE a los señores Concejales, y una vez hecho, ARCHÍVESE.



Elvira Friz
ELVIRA FRIZ VALENZUELA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



Vladimiro Mimica Cárcamo
VLADIMIRO MIMICA CÁRCAMO
ALCALDE

DISTRIBUCION

- Sra. (es) Concejala (es)
- Sr Alcalde
- Directores Municipales
- Concejo
- Archivo -